



Municipalidad de Embalse

DEPARTAMENTO EJECUTIVO
PROTOCOLO DE DECRETOS

VISTO:

La nota ingresada en Mesa de Entradas con fecha 22 de Marzo de 2023 por la Dra. Julieta Valeria Ramírez, DNI: 33.494.940, quien se desempeña en nuestro Municipio como Secretaria de Recursos Económicos y Organización Administrativa, mediante la cual notifica su renuncia a dicho cargo a partir del día 01 de Abril de 2023 debido a la incompatibilidad del mismo con la Adscripción que se le otorgará en el Registro Notarial N° 473, de la Localidad de Los Córdores.

CONSIDERANDO:

Que los motivos esgrimidos son atendibles, atento la importancia de acompañar el crecimiento profesional de los agentes municipales.

Que es necesario hacer lugar a lo solicitado, atento la incompatibilidad del ejercicio de ambas funciones.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas a este Departamento Ejecutivo, mediante Ley Orgánica N° 8102, sus modificatorias:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EMBALSE

DECRETA

Art. 1.- ACEPTAR la renuncia al cargo de Secretaria de Recursos Económicos y Organización Administrativa presentada por la Dra. Julieta Valeria Ramírez, DNI: 33.494.940, quien quedará desvinculada a partir del día 01 de Abril de 2023.-

Art. 2.- Protocolícese, Dese intervención a las Áreas Administrativas Municipales competentes, Publíquese en el Boletín Municipal y en la Página Web Oficial del Municipio y Archívese.-

DECRETO N°: 16/2023

FECHA: 30 de Marzo de 2023.-



FEDERICO ALESSANDRI
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE EMBALSE